

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:35 (mixto) 8 mañana y 3:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

ATIENDA EL PAIS.

Hubo un tiempo en que el tesoro del Principe y el de la Nacion se halla an confundidos. El Principe tomaba de él lo que le parecia conveniente.

Audando los días se separaron.

Hubo un tiempo en que los Príncipes olvidaron que segun leyes del reino debian pedirse los subsidios á las Cortes.

Andando los días se renovó solemnemente ese principio en las modernas Constituciones políticas.

Los pueblos creyeron haber conseguido una gran cosa.

Debieron decirse lo siguiente:

«Siendo nosotros lo que debemos votar los impuestos por medio de nuestros representantes, y siendo estos representantes nuestros tambien contribuyentes, no es de temer que se autoricen contribuciones que nos sacrifiquen. Acabóse la grande é inconsiderada carga de los antiguos impuestos y gabelas.»

Pero la ilusion dista mucho de la realidad.

Los pueblos vieron que en todas las Constituciones políticas, desde la de 1812 hasta la vigente de 1876, se establecia este precepto: «Ningun español está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes.»

¡Gran homenaje de respeto al bolsillo del contribuyente!

Pero los pueblos vieron tambien que las necesidades crecian de dia en dia, y que nunca faltaban votaciones que elevasen la cifra de los impuestos al nivel de las nuevas existencias.

Y los pueblos se preguntaron entónces: ¿que hemos ganado? ¿Qué hemos adelantado?

Es cierto que antes se nos comían sin nuestro permiso.

Es cierto que ahora se nos comen pidiéndonos nuestro beneplácito, que segun parece, nunca dejamos de dar.

Pero, en definitiva, con permiso ó sin él, ¿no resultamos siempre comidos?

Comprendieron, aunque confusamente, que la salvacion no estaba en que el artículo de una Constitucion digera lo consabido, sinó que era preciso lograrla de otro modo.

Y como nunca faltan filántropos que tomen á pecho los sufrimientos de los pueblos, sin ser ministros responsables de testas coronadas, fatigaron su imaginacion, y no en balde.

Y hé aquí lo que esos filántropos dijeron, y lo que nosotros decimos con ellos: que tambien nos llegan al alma los lamentos de los que pagan.

El ciudadano contribuyente no es hoy un salvaje del estado primitivo.

Necesita habitacion; ¿qué suma podrá dedicar á ella?

Es tal vez padre de familia; ¿qué cantidad podrá consagrar á su alimentacion y á la de sus hijos?

Necesita abrigo; ¿con cuánto atenderá á su vestido y al de los suyos.

Ha de dar alguna instruccion á sus hijos; ¿cuanto podrá destinar á nutrir su inteligencia y formar su corazon?

Ha de aspirar á la mejora de su posicion, por medio del ahorro, para convertirse en capitalista si no lo es todavia; para aumentar el capital, si ha comenzado á formarlo: ¿cuánto podrá economizar de renta?

Ha de tener algun goce, alguna expansion en su continua faena; ¿que suma podrá emplear en introducir en el hogar doméstico un poco de alegría para sí y para su familia?

Cuando el Estado es una especie de eulebra boa respecto al contribuyente, no hay respuesta fácil ni posible á esas preguntas.

Pues bien; la contribucion, que es uno de los empleos de la renta; para obtener seguridad por medio del Estado, en concurrencia con otros empleos, y que de seguro es la peor de las colocaciones, porque siempre el estado es el peor servidor de quien lo paga, la contribucion, repetimos, debe guardar relacion con los demás empleos de la renta. Y pudiendo ser considerada hasta como un mal, aunque necesario, debe satisfacerse la menor contribucion posible, y de aquí este principio: «Reduccion ilimitada del impuesto.

Dado caso que haya de existir una cuota de impuesto (porque hoy no es posible que el Estado subsista, como en otro tiempo subsistió alguno, sin pedir nada al ciudadano, y viviendo con recursos especiales, como la conquista, etc.) esa cuota, prudentemente pensando, y habida consideracion á las demás necesidades del ciudadano, no debe exceder de 1,20, ó sea un 5 por 100 de la renta, como máximo infranqueable y caso extraordinario.

Ahora atienda el pais:

Si quiere que acaben los desengaños, si ha de lograr modo de que las antiguas ilusiones, ya muertas, se realicen, ha de ser consiguiendo que donde el precepto constitucional dice:

«Ningun español está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes.

Se ponga para en adelante:

«Ningun español está obligado á pagar, por ningun concepto, mas que el 5 por 100 de su renta como máximo.»

La Democracia española, ó una parte de ella, busca modo de reorganizarse é incluye en su programa de aspiraciones la Constitucion de 1869 con las rectificaciones correspondiente.

Promete que una de estas rectificaciones será fijar como precepto constitucional la cuota del impuesto en un 5 por 100 de la renta como máximo.

Dé alguna garantia suficiente de que lo cumplirá, si está en su mano, porque los pueblos son hoy como Santo Tomas, necesitan ver y tocar para creer.

Y si con eso no se lleva detrás al país contribuyente, que por desgracia hoy fia poco de demócratas ni conservadores, no habrá nadie que lo mueva.

Creemos que le damos un buen sonsejo, aunque parezca de pequeño fuste.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

Párrafos entresacados de una correspondencia de Madrid, á «El Diluvio»:

«La política palpitante puede decirse que se encuentra hoy como el gobierno, en crisis. En alza, desde luego, el asunto de la izquierda, pero sin haberse llegado aún á la deseada y buscada transaccion es muy natural esta especie de enfriamiento. Los más perspicaces aseguran que las cosas no seguirán así más allá del sábado de la presente, en que habrán regresado seguramente á sus hogares los prohombres que el marqués de Campo tiene invitados para la cacería de Viñuelas.

Hay con efecto, motivos para presumir que la citada cacería, que se verificará mañana y pasado, tiene caracteres de todo, menos de fiesta venatoria. Al acto,—y le llamo acto para seguir la costumbre establecida,—concurrirán los señores duque de la Torre, Cánovas, Martos, Montero Rios, Romero ron y otros personajes de marcada significacion política, y de aquí la presuncion natural de que la cacería es sólo un pretexto para ver el modo de terminar las diferencias que se oponen á la aceptacion de la fórmula presentada al duque por el señor Martos. Porque digase lo se diga, y cuéntese lo que se cuente, es rigurosamente exacto que el señor Moret no acepta la fórmula antedicha, por la desnudez con que en ella se expone el restablecimiento de la Constitucion de 1869. Podrá venirse, no lo dudo, á una transaccion; pero hoy, no existe más que el propósito de venir á ella.

Y va un párrafo de fantasías. El duque ha estado hoy en la recepcion verificada en Palacio, con motivo del cumpleaños de la reina Isabel. Decir lo que esta tarde se murmura á propósito de un hecho tan insignificante, seria materialmente imposible. Basta consignar que los que necesitan para sus particulares fines la inmediata subida de la izquierda al poder se hacen lenguas manifestando lo afectuosísimo que con el general estuvo el monarca. Hasta hay quien dice que al pasar el héroe de Alcolea por ante las reales personas, entre el monarca y el duque cambiáse una mirada significativa.»

«Más éste, (el duque), segun se dice, trata de manifestar *urbi et orbi*, que no le guía en su actitud la ambicion del poder, sino los intereses de la libertad, habiendo significado á algunos de sus amigos su propósito de no formar el ministerio aunque la Corona le llamase á sus consejos. Esto á la vez le serviría para otra cosa; para exponer á la consideracion de los ministeriales que tiene fuerza suficiente en altas regiones, no ya para presidir una situacion, sino para hacer que formen gabinete las personas que el designe. Sin negar que esto pueda ser cierto, me parece mucha fuerza esta fuerza protectora.

Hace pocos días llegaron de Granada en busca de trabajo Juan Antonio Mancebo y Andrés Villegas con 14 compañeros más.

En los primeros días de su estancia en Madrid, tan sólo encontraron ocupacion tres de ellos y con sus jornales se mantuvieron los 16.

Fuéronse colocando poco á poco en el trabajo, y los que primero lo alcanzaron mantenían al resto, hasta que todos lograron su jornal.

Este obrar es digno del mayor elogio. Así se practica la fraternidad, así se demuestra cómo los trabajadores saben cumplir el sagrado deber que el amor á nuestros semejantes nos impone.

El espíritu de compañerismo, esa generosidad, esa levantada conducta entre los hijos del trabajo, puede servir de ejemplo á los egoístas que, encerrados en su bienestar, se olvidan del sufrimiento, de las penas del prójimo á quien, en lugar de servir de consuelo, sirven de azote con sus corazones sordos á todos los levantados sentimientos.

Bien, muy bien por los obreros granadinos; reciban nuestra enhorabuena y sigan esa conducta en análogas circunstancias, probando una y mil veces, cual saben comprender sus deberes los obreros españoles á quienes se les niega sus derechos.

De El Liberal:

«El periódico satírico *Punch*, de Londres, ha tenido el mal gusto de dar á luz una caricatura, en la que se representa á España bajo la figura de un asno con un enorme bozal.

Las sociedades y centros de recreo de Málaga, se han dado debaja en la lista de suscripción del citado periódico.

La *Epoca* cree—y cree bien—que esa es una prueba de patriotismo, que debe ser imitada.

Sin embargo, ¿no es demasiado fuerte el desquite?

De eso al bloqueo continental no hay más que un paso.»

La nación que durante tanto tiempo tiene en un pedazo de nuestra tierra su bandera en son señorial, sin que hayamos procurado echarla de ella, tiene derecho á eso, y á mucho más; se lo hemos dado nosotros al dejar de cortar las garras al leopardo de la Gran Bretaña.

Si no se hubiese admitido en ciertas esferas honores, que lo son cuando vienen de un enemigo tal, no le hubiéramos dado pretexto para que nos tratara del modo que hace un pueblo que sólo de indignidades se nutre.

Los conservadores y los disidentes no cesan de pedir al Gobierno que reuna las Cortes inmediatamente.

Cuando yo te haga así, decía el padre del cuento á su hijo, quiero decir que venga.—Y cuando yo haga así, republicaba el niño, quiero decir que no me da la gana.

Que es lo que contesta D. Praxedes á los que le importunan con la reunion de Cortes.

Uno de los jueces municipales de Madrid ha impuesto á un ciudadano una multa de 15 pesetas, por el enorme delito de haber pedido el número á un guardia de orden público que se había escedido en sus atribuciones.

Si el hecho es cierto, como se nos asegura, ya pueden los vecinos de Madrid quitarse el sombrero en cuanto vean á un polizón, si no quieren que se les multe por irreverentes.

¡A este extremo nos han reducido los fusionistas!

En Barcelona ha tenido que formarse una sociedad titulada *Liga de la moralidad electoral*, en vista de las infracciones legales cometidas por los fusionistas encargados de confeccionar las listas para las próximas elecciones.

¡A D. Praxedes Mateo Sagasta debía estar reservada la gloria de obligar á los ciudadanos españoles á coaligarse para defender la moralidad electoral!

PARTES TELEGRÁFICAS.

Viena 10.—Los despachos de Egipto anuncian que para fines de esta semana ó principios de la otra se verificará la vista de la causa de Arábi.

Su abogado pide que sea juzgado por un tribunal inglés.

París 10.—En el ministerio de Marina de Fran-

cia se está preparando un importante trabajo, que no dejará de llamar la atención.

Es una exposicion del progreso que en el espacio de pocos años ha tenido la marina de guerra en diferentes naciones de Europa, y particularmente en Inglaterra é Italia, para deducir la necesidad de que los Cuerpos colegisladores voten el crédito extraordinario destinado al fomento de la armada francesa, mejora y defensa de sus arsenales, adoptándose los adelantos más recientes.

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo del marqués de Campo *Leon XIII* sin novedad.

Buenos-Aires 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *España*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 10.—La opinion pública de Inglaterra se muestra opuesta á que se cumpla la sentencia de Arábi-Bey en el caso probable de que este sea condenado á muerte por el Consejo de guerra.

Se cree que el gobierno inglés procurará que sea indultado.

Ha llamado la atención el hecho de que los periódicos turcos sostengan que los tribunales otomanos son los únicos competentes para fallar las causas de la insurreccion de Egipto, dados los derechos de soberanía del Sultan sobre este país.

Los despachos del Cairo recibidos anoche y que publican hoy algunos periódicos ingleses, confirman que hay varios documentos probando que existía una correspondencia secreta entre la Puerta y Arábi.

El periódico el *Daily News* en su edicion de esta mañana declara que Arábi debe quedar prisionero en poder de los ingleses.

Añade que si fuese fusilado, la responsabilidad de la ejecucion recaería, no solamente sobre el khedive, sino tambien sobre Inglaterra, y que por lo tanto, ésta no puede consentir que se lleve á cabo la sentencia de muerte.

París 10.—El principe de Gales, acompañado de sus hijos, ha desembarcado hoy en Calais, dirigiéndose á París.

Argel 10.—En el Sur de la provincia de Orán se está preparando una expedicion para castigar á las trixus de los Tuaregs, autores de los asesinatos de la mision Fratters.

El Cairo.—Han terminado los interrogatorios de la mayor parte de los acusados por el delito de rebelion.

Constantinopla 11.—La Puerta ha entregado una nota al ministro de Grecia declarando que los cuatro puntos en litigio en la cuestion de rectificacion de límites serán entregadas á Grecia.

La Puerta añade que se conforma en esto con el acuerdo tomado por la comision de límites.

Panamá.—El presidente, señor Aldana, no ha sido asesinado, como se había creído en un principio. Ha sido tan solo herido.

Alejandro 10.—El jefe rebelde preso hace poco en Tintah por haber escitado al pueblo á sublevarse, ha recibido cien azotes.

Se ha descubierto una gran cantidad de armas. Han llegado á este puerto 200 turcos y circasianos para formar la guardia civil egipcia.

Madrid 12.—El alcalde de Madrid dimitió ayer á consecuencia, segun unos de disimulamientos con la comision municipal de obras públicas y segun otros por disimulamiento con el gobernador civil sobre procedimientos electorales, pero de todos modos el gobierno rechaza la dimision.

La anunciada coalicion republicana electoral no entra en vías de ejecucion en ninguna parte y no se hacen en Madrid trabajos para dicho objeto.

El gobierno se halla dispuesto á admitir cuantas dimisiones se le presenten de funcionarios de todas clases que sinpatizan con la formacion de la izquierda dinástica y llegará á hacer indicaciones en dicho sentido, si alguno tratara de conservar su posicion inclinándose á favor de dicho movimiento.

Los representantes de Galicia acordaron ayer gestionar directamente con el rey y con el gobierno el indulto de cinco reos sentenciados á muerte por la Audiencia de la Coruña.

Seguramente acompañarán al rey á Zaragoza los señores Sagasta, Martínez Campos y Albareda.

El señor Frere Orban visitará á Cataluña ántes de regresar á Bélgica.

Vuelve á agitarse el proposito de crear en Madrid un gran centro catalan, á cuyo objeto se promoverá una reunion citando á toda clase de catalanes residentes en Madrid para acordar las bases de dicho centro.

El diputado catalan don Vicente de Romero conferenció anoche con el ministro de la Gobernacion á propósito de las reclamaciones del Ayuntamiento y vecinos de Gracia oponiéndose á que sea Barcelona la capital de dicho distrito electoral en las próximas elecciones provinciales.

Madrid 12.—Ayer se celebró una importante conferencia entre personas de gran significacion en la izquierda dinástica, y resulta haber perfecta inteligencia, á pesar del empeño de la prensa ministerial que refiere dificultades y obstaculos de todo punto imaginarios.

Conforme se generaliza la creencia de que no habrá crisis ministerial, muéstrase de nuevo el disgusto de los navarristas, habiendo indicios de proponerse muchos adherirse á la izquierda dinástica.

Madrid 12.—La Sociedad Económica Matritense ha sido multada en 8,000 duros por no llevar los libros ajustados á la ley del Timbre.

En el Consejo de ministros presidido por el Rey, despues de exponer los consejeros los asuntos de sus respectivos ministerios, firmóse el nombramiento de don Francisco Berramendi para subdirector de Hacienda en Cuba y de contador al señor Lopez Sagredo.

En el Consejo que presidió el señor Sagasta se habló mucho de la izquierda dinástica y de la reapertura de Cortes, estando anunciado el alumbramiento de la Reina para los primeros dias de la segunda quincena de noviembre.

Se publicará la convocatoria de Cortes á principios de diciembre, para reunir las alrederas del día 20.

La combinacion de gobernadores quedó pendiente.

Ayer conferenció el señor Maluquer con el señor Sagasta y, despues con el ministro de Fomento, ofreciendo este dar impulso al asunto de ferro-carril del Noguera Pallaresa, habiendo asistido á la conferencia el director de obras públicas que recibió orden de proponer al ministro la resolucion inmediata para orillar en breve plazo cuantas dificultades entorpecen la realizacion de dicho proyecto.

El ministro ofreció pedir á las Cortes una subvencion para la linea del Noguera análoga á la subvencion del Canfranc, mostrándose muy interesado en dicho proyecto del Noguera.

LOCAL.

La noticia que dimos hace pocos dias relativa á que mediaban disgustos serios entre los elementos tradicionalistas y ultramontanos de esta provincia, porque estos últimos se imponen á los primeros y, prescinden de ellos para mover y aprovechar sus fuerzas, no revela más que el estado de descomposicion en que se halla en toda España aquel elemento político desde que, aparentando preocuparse solo de los intereses religiosos, se fundó la llamada union católica.

En vano ha protestado ese partido de que era ageno á la política y de que sus fines eran puramente religiosos negándose á organizar la peregrinacion bajo las órdenes del Sr. Nocedal, jefe reconocido del partido católico, porque el espectáculo que han dado en Roma y que nos ha comunicado el telégrafo pone en evidencia el objeto que tienen las peregrinaciones y lo que entienden por intereses religiosos los ultramontanos.

Al ir á besar humildemente los pies del Romano Pontífice y á ofrecerle algunos millones, los católicos peregrinos han planteado la cuestion puramente religiosa de la abdicacion de D. Carlos y de la proclamacion de D. Jaime, es decir de si deben dominar los unionistas sobre los carlistas ó estos sobre aquellos.

Los que no sabian lo que significaba el catolicismo de los ultramontanos, los que no sabian cual era

su objetivo cuando injuriaban y calumniaban á los liberales levantando la voz en nombre de los intereses religiosos, los que ignoraban el misterio de ese furor de peregrinaciones, ya lo saben ahora, se trata de proclamar á D. Jaime y de destronar á su padre, es decir de ensangrentar los campos de nuestra patria en nombre del hijo despues de haberlo hecho en nombre del padre y del abuelo.

Y lo mas grave es que el Papa no ha puesto correctivo, no ha condenado enérgicamente esos trabajos de conspiracion contra el orden existente en España, se ha limitado tan solo á afirmar que los intereses religiosos son superiores á los intereses políticos, esto es; que el Papa es antes que D. Jaime.

Ante sucesos tan graves, los dos órganos ministeriales de esta provincia que escriben largos artículos sobre cosas baladies si tienen miga electoral, han permanecido silenciosos sin duda para no disgustar á los prohombres del ultramontanismo, de quienes esperan apoyo en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Mediten los católicos verdaderos, en vista de lo expuesto, lo que significan esas peregrinaciones, asociaciones, hermandades, cofradías y demas organismos semejantes, de que se ha formado esa religion de doulbé con la cual se quierensustituir la verdadera religion; y se convencerán de que los buenos sacerdotes, los que enseñan y conservan la verdadera tradicion cristiana, no son esos curas batallones y políticos que figuran á la cabeza de las huestes electorales, y que intervienen y envenenan todas las cuestiones políticas y sociales, sino los sacerdotes que permanecen en el templo, con el corazon puro y exento de pasiones y rencores, pasando la vida en obras de caridad y reparando con su humildad y con su ejemplo el mal que causan los curas-cabecillas.

«El Diario de Palma» lleva ya publicados dos artículos en contestacion á *El Ancora*, sobre el asunto de enseñanza láica.

Espectáculo consolador: á las primeras de cambio, el sesudo y católico *Diario* se ve obligado á rechazar tambien á su católico cofrade la interpretacion que quiso hacerle fragar de unos textos pontificios, y dice que los tradujo mal y no les señaló el alcance que realmente tienen.

Lo de siempre: *armonías teológicas*, y eso que se trata de ovejas de un mismo redil. Sentiríamos que el *Diario*, el día menos pensado, amaneciese excomulgado por su contrincante, en castigo de no haber enmudecido desde luego y haber en ciertas apreciaciones rendido culto al buen sentido.

Leyendo atentamente los artículos del *Diario* sobre enseñanza láica, nos ha horripilado y estremecido de espanto (!) una frase que se le escapa. Léanla nuestros lectores y horripílen y estremézcanse con nosotros:

«La razon nos dicta que, sin faltar á nuestros deberes religiosos, podemos considerar que la doctrina que sostiene la Escuela Mercantil cabe dentro de la moral católica...»

Conque *la razon os dicta*, venerable decano? y cuando se ha visto tamaño desafuero como ese de hacer caso de *dictados de la razon*. Presumimos que la torta os va á costar un pan, con el sofocon que ese pínito que os permitis va á costar á vuestra contrincante, á quien os habeis atrevido á echar en cara que no sabe traducir del latin al castellano.

Lo dicho: el mejor día amanecéis excomulgado, y fortuna para vos que en estos tiempos no se halla ni para un remedio una coraza ó un sanbenito.

¡No faltaba más, sino que la razon dictara cosa que *El Ancora* reprueba!

No importa, caro colega, que nos agradezcáis el amigable aviso.

Ha sido denunciado al señor Gobernador un vecino de Artá dueño de un carruaje, por no tener licencia ni llevar el número y farol correspondiente.

Segun telegrama del Ministerio de la Gobernacion dirigido al Gobernador de esta provincia en la *Gaceta* del 14 se ha publicado una Real orden circular ampliando los plazos para todas las operaciones preliminares de la eleccion de diputados provinciales, y señalando para la votacion el día 17 de Diciembre.

La Guardia civil de Llum-mayor participa que han sido cortados varios árboles frutales en las fincas un propietario de aquel término ascendiendo su número á 135. Los autores no han sido habidos, apesar de las averiguaciones que se hacen.

Se ha dado permiso por el señor Gobernador para celebrar en la plaza de toros funciones gimnásticas.

Las esperanzas que los enza-yos de la compañía de Zarzuela nos habian hecho concebir no han salido defraudadas. No recordamos haber oido ningun conjunto en este género tan acorde, ni artistas tan notables.

Dos funciones se han dado, y dos llenos ha habido en nuestro elegante coliseo. En particular ayer noche era tal la concurrencia así en el paraiso como en las localidades, que sólo en dias señalados se acostumbra á ver en el teatro de Palma.

Camponone, opereta conque se estrenó la presente temporada fué un verdadero triunfo para los artistas todos, sin que deba nombrarse ni exceptuarse á ninguno particularmente.

La Sra. Martí de Moragas cantó admirablemente su parte sienda aplaudida al final de todos los cantábiles.

El baritono y el bajo, cuyos nombres no recordamos en este momento, hubieron de repetir el duo bajo del tercer acto.

La orquesta y coros muy bien. Felicitamos por ello al señor director y profesores, entre los que se encuentran artistas tan ventajosamente conocidos como el Sr. Perelló y el Sr. Montis.

Si en el *Anillo de Hierro* no recogieron los cantantes igual cosecha de lauros débese á la índole especial de la obra.

La Sr. Martí demostró que era tan hábil actriz como discreta cantante, declamando y paseando con distincion y aplomo.

El tenor cómico y la Sra. Sabater fueron aplaudidos en el duo del segundo acto, habiendo pedido el público la repeticion de una aria coreada que el primero de estos artistas canta al empezar el mismo acto.

El preludio del tercero fué muy bien interpretado por la orquesta, á cuyo director debemos repetir por *El Anillo de Hierro* iguales plácemes que por *Campanone*.

En resumen si la empresa no puede quejarse del público que ha llenado todas las localidades, tampoco el público puede quejarse de la empresa que ha cumplido todas sus promesas.

Parece que las Obras de reforma que se están llevando á cabo en el Teatro-Circo Balear tocan á su término, y que á últimos de la presente semana se confía poder inaugurar el local, restaurado.

Terminada la construccion del nuevo teatro que *El Centro Filarmónico Teatral* de Felanitx ha levantado, en aquella populosa villa, en breve se inaugura la temporada con funciones de zarzuela, á cuyo fin queda contratada una compañía lírico-dramático, en Barcelona que debe llegar de un día á otro.

La orquesta, organizada por el maestro señor Bruschetti, facilitará grandemente el desarrollo de los mencionados espectáculos, que pregonen la reconocida cultura de aquellos habitantes.

Se nos asegura además, que las distinguidas señoritas felanitxeras, se han brindado á secundar á los jóvenes de aquella buena sociedad, para cantar varios coros en la funcion inaugural exclusivamente de

aficionados, con que se estrenará el mencionado teatro.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 15 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		OJO	VA LOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	
		Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima & Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinienta Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 51.

Interior contado . . .	
Exterior id. . .	
Bonos id. . .	
BOLSA DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior. c.ª cort.ª . . .	
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado . . .	
2 p ⁸ Interior . . .	
Bonos del Tesoro . . .	
Subvencion por Ferro-Carriles	
Banco España cupon cortado . . .	
Billetes hipotecarios sin cupon . . .	
BOLSA DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado . . .	28'90.
Colonias. cupon cortado . . .	99'25.
Ferro-carriles Norte España . . .	125'20.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante . . .	111'25.
Almanzas . . .	
Ebros . . .	
Orenses . . .	42'65.
Noroestes . . .	
Francias nuevas . . .	00'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon . . .	29'20.

Sin cambios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 10 y 45 m.

(Recibido á las 6 y 14 t.)

La Gaceta publica los nombramientos de Gobernadores.

Se ha anunciado el Decreto estableciendo 95 jurados en los Tribunales criminales.

Ha fracasado la peregrinacion religiosa iniciada por el señor Nocedal.

El jueves irá el Rey á Zaragoza y regresará el lunes.

Idem á las 11 y 15 m.

(Recibido á las 6 y 10 t.)

El jueves se publicará el manifiesto de los radicales y serranistas; considerando un hecho consumado la formacion de la izquierda dinástica. Los ministeriales lo niegan.

10.000 Kurdos se han insurreccionado, marchando 3.000 persas á combatirlos.

Anuncios.

CALZADOS DE INVIERNO.

EN LA

ZAPATERIA

DE

Bartolomé Parets y Compañía.

Se hallarán, entre otras varias, las siguientes clases:

Para Caballero.

Botines búfalo, enterizos y con caña; de becerro satinado, cirado y levante; con suela doble, entre-doble, á la provenzal y clavada.

Para señora.

Escogido surtido de polonesas de chanclo y con pala, sarga y charol.

Polacas de varias clases.

Botas de cabritilla, alta novedad; de burrillo mate, sarga, enterizas y con pala, clase superior.

Zapatos cabritilla, becerrillo, sagren, (vários dibujos) y sarga.

Para niños.

Completa variedad en imperialitas, con cartera de abrochar, de cabritilla, surga y charol.

Botines y zapatos de todas clases.

Materiales superiores y de primera, extranjeros y del país.

Precios económicos.

19 PLAZA DE LA LIBERTAD. 19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

Nota. Se confecciona toda clase de calzado á medida

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca,
Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO

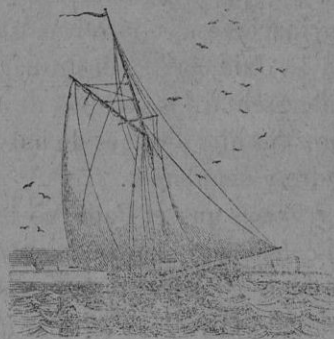
de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO

de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

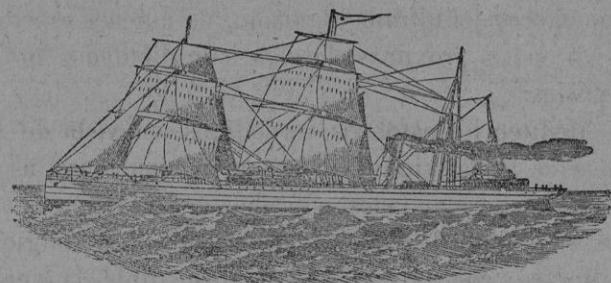
LA CORBETA



BUENAVENTURA

capitan D. Manuel Martinez se despacha del 18, al 20 de presente mes para Torre Vieja, Vigo, Marin y Carrél, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Informarán los Sres. Bosch, hermanos, Aduana; ó al mismo capitan en el Muelle.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

El magnífico vapor español

FIVALLER

saldrá para aquellos puertos el 27 de Octubre desde Barcelona.

Informes D. Rafael Pomar, Monjas 18.

LAPIDARIO MARMOLISTA

Y

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 7

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran funcion para hoy lunes 16 de Octubre de 1882.

Debut de la primera tiple D.^a MARÍA PIZARRO.

3.^a DE ABONO DE LA 1.^a DECENA.

Primera representacion de la tan celebrada y popular zarzuela en 3 actos de los señores Larra y Barbieri, cuyo título es.

EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

REPARTO.—Paloma, D.^a Maria Pizarro.—Marquesa, D.^a E. Santigosa.—Maja 1.^a; D.^a C. Auñón.—Maja 2.^a, doña Teresa Verde.—Don Luis, D. F. M. Gelabert.—Lamparrilla, Pedro Constanti.—Don Juan, Baldomero Roca.—Don Pedro, Pedro Montagut.—Lope, José Gomez.—Un majo, Pedro Santos.—Majas, estudiantes, costureras, mancebos, guardias, etc.

Estreno de la lindisima y divertida zarzuela en un acto, titulada:

EL LUCERO DEL ALBA.

REPARTO.—Guadalupe, Sra. Pizarro.—Paula, Sra. Sabater.—Baltazar, Sr. Constanti.—Antolin, Sr. Rodrigo.—Una criada, Sra. Auñón.

PRECIOS DIARIOS.—Palcos de proscenio, plateas y 1.^o primer piso, sin entrada 10 pesetas.—Palcos platea, y primer piso, sin id. 9 ptas.—Proscenios de segundo piso sin id. 8 ptas.—Palcos de tercer piso, sin id. 4 ptas.—Butacas, sin id. 0.50 ptas.—Asientos de tertulia de 1.^a fila, sin id. 0.50 ptas.—Id. id. de 2.^a y 3.^a id., sin id. 0.50 ptas.—Delanteras de paraíso, sin id. 0.50 ptas.

Entrada general, 0.99 pts.—Al Paraíso, 0.60.—Medias entradas, 0.40 pts.

A las 8.

NOTA.—Los señores Accionistas recogerán á su presentacion en las puertas del Teatro, el talonario de entradas correspondiente á la primera decena.

OTRA.—Mañana tendrá lugar el estreno del drama lirico de espectáculo, titulado:

La Guerra Santa.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa TERESA de Jesus virgen y fundadora.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.